PROPUESTA TECNICA

PROPONENTE:	**BRAYAN STIVEN MORENO LOPEZ**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**1.004.417.796**
CELULAR:	**3233171549**
DIRECCIÓN:	**CALLE 11BIS N 2B 41, B/ LA PAZ**
CIUDAD:	**ACEVEDO**

OBJETO DE LA PROPUESTA TECNICA: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VIVERO COMUNITARIO DE PALMA DE IRACA DEL PROYECTO C8758-2026 "IRACA VIVA: VIVERO COMUNITARIO Y ESCUELA DIGITAL DE TEJEDURÍA EN ACEVEDO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2026".

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato iniciará su ejecución a partir de la firma del acta de inicio junto con el supervisor en el SECOP II, por un término de un (1) mes y trece (13) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto y obligaciones del contrato se ejecutarán en el Municipio de Acevedo, Huila y donde sea necesario que el Contratista se desplace para cumplir con el objeto contractual y se tendrá como sede el Municipio de Acevedo

OBLIGACINES ESPECIFICAS: El contratista, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Participar en las reuniones del equipo de trabajo y aportar a la planeación del vivero, coordinando sus actividades con el coordinador del proyecto y la instructora de tejeduría.
2. Apoyar la gestión, ante la institución educativa y la JAC, del espacio y los permisos necesarios para el vivero, y verificar que quede soportado en el acta de permiso correspondiente.
3. Suministrar 100 plántulas de palma de iraca.
4. Preparar el terreno y sembrar 100 plántulas de palma de iraca.
5. Realizar el mantenimiento y cuidado técnico de las plántulas durante la ejecución del contrato.
6. Diseñar el plan metodológico del taller práctico sobre técnicas de cultivo, siembra y sostenibilidad ambiental.
7. Dictar el taller práctico sobre técnicas de cultivo, siembra y sostenibilidad ambiental a las veinte (20) personas seleccionadas como participantes del proyecto, y recolectar los listados de asistencia debidamente firmados.
8. Elaborar el plan comunitario de manejo y cuidado del vivero, para que quede a cargo de la comunidad educativa.
9. Registrar el proceso con fotografías de alta calidad (con fecha y hora visibles en el dispositivo) y video de la siembra, del taller y de las plántulas.
10. Verificar, con apoyo del coordinador, que existan las autorizaciones de uso de imagen de los menores de edad antes de tomar fotografías o videos.

11. Entregar al coordinador los insumos fotográficos y audiovisuales necesarios para el video resumen y la video memoria, que serán producidos por él con las cortinillas del Ministerio y su aprobación previa.
12. Reconocer al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en todo material que genere, con la frase "Proyecto apoyado por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, Programa Nacional de Concertación Cultural 2026", y etiquetarlo (@MinCultura) cuando se divulgue.
13. Ejecutar las actividades de siembra, formación, mantenimiento y entrega de evidencias del componente ambiental a más tardar el 20 de noviembre de 2026.
14. Consolidar y entregar oportunamente los soportes del Objetivo 3 en la subcarpeta correspondiente del Drive institucional, con la codificación C8758_26-8.3.
15. Participar en la muestra final de socialización del vivero.
16. Presentar a la supervisión el informe final de su gestión con la totalidad de los productos y soportes a más tardar el 27 de noviembre de 2026, y entregar al coordinador los insumos necesarios para la consolidación del proyecto.
17. Atender las instrucciones impartidas por la supervisión que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas.

PROPUESTA ECONOMICA

VALOR DE LA PROPUESTA:

El valor de la propuesta acorde a la suma de Para todos los efectos a que haya lugar, el valor del presente contrato asciende a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000).

FORMA DE PAGO:

La administración municipal de Acevedo cancelara con sus recursos la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000).

BRAYAN STIVEN MORENO LOPEZ
C.C. No. **1.004.417.796** de Acevedo - Huila
Dirección: **CALLE 11BIS N 2B 41, B/ LA PAZ**
Correo: bramolo25@gmail.com
Celular: **3233171549**